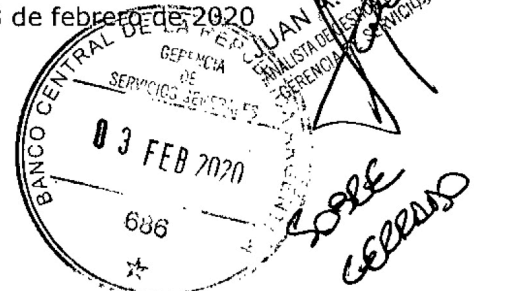


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2020

Señor Presidente
Banco Central de la República Argentina (BCRA)
Miguel Angel Pesce
Presente



Ref.: Solicitud de suspensión de ejecuciones

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle la suspensión de cualquier ejecución que pudieran llevar adelante los bancos por las deudas atrasadas que mantienen las pequeñas y medianas empresas con ellos. El pedido, a tan poco tiempo de iniciada su gestión, tiene su fundamento: el lunes 3 de febrero finaliza la feria judicial, y los bancos se verán en la obligación de iniciar las ejecuciones de garantías por atrasos en los pagos de las empresas.

La situación financiera de las pymes es verdaderamente comprometida. Como es de público conocimiento, el consumo continúa sin recuperarse, los costos siguen subiendo, la rentabilidad no mejora y, en ese contexto, los empresarios que invirtieron e hicieron el esfuerzo por sostener el empleo durante estos tres años críticos quedaron con niveles de endeudamientos altos y caros.

Las cifras de la prestigiosa entidad que usted preside son contundentes. La tasa de morosidad de las empresas, que era de apenas 1,1 % hace 18 meses, se multiplicó por más de cinco veces, llegando a 5,7 % en noviembre pasado (último dato disponible). No se registra una tasa de mora tan elevada desde que el BCRA comenzó a difundir ese ratio, en diciembre de 2006. Y, si se abre por tamaño de empresas, la morosidad de las pymes es más elevada aún.

Las pymes mantienen en la actualidad un stock de deuda en pesos con los bancos por 236.663 millones, y en dólares por 2.581 millones, sumando un monto total equivalente a casi 400.000 millones de pesos. Pero no es capital adeudado en sí lo que más dificulta su repago, sino las tasas altas que conllevan esas deudas, en un contexto donde muy pocos negocios están dejando rentabilidades que permitan afrontar semejantes costos.

Estimamos que las pymes destinan más de \$ 16.000 millones mensuales solo a pagar los intereses de sus deudas con bancos, sin incluir multas por moras, otros cargos ni los pagos de capital. Eso viene derivando en atrasos permanentes que incrementan aún más esos pasivos, y desencadenan la peor

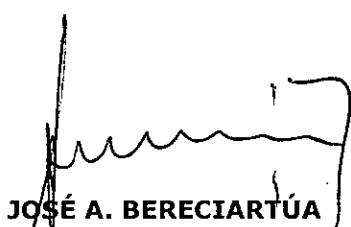
situación: la empresa, directamente, no puede cumplir, como bien lo registran las tasas de morosidad, y quedan al borde de la ejecución, que es la antesala de la quiebra.

Las tasas de referencia del Banco Central están bajando y eso es una buena noticia para el sector empresarial. Pero el traslado a las tasas por créditos tomados es muy lento todavía, dejando expuestas a centenares de empresas a ser ejecutadas en las próximas semanas. De más está recordar la importancia que tienen las pymes en la economía argentina, como creadoras de empleo, como inversoras y vanguardistas en la innovación. Sin olvidar que son además el sostén de la mayor parte de las familias.

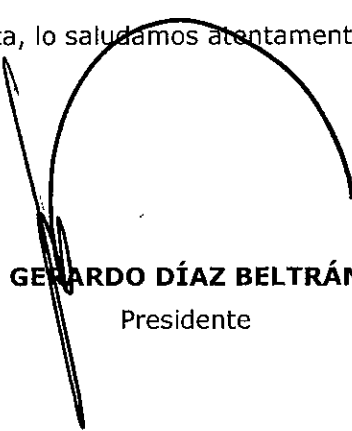
Esperamos sepa comprender la emergencia del pedido que estamos realizando y dar lugar a frenar cualquier acción negativa que puedan tomar los bancos en las próximas semanas contra las pymes. De la misma manera, consideramos fundamental y necesario definir un esquema de reperfilamiento de esos pasivos, para darle previsibilidad a los bancos y sustentabilidad a las empresas teniendo en cuenta el contexto recesivo actual.

Las tasas están bajando, aspecto que celebramos, pero se hace imperiosa la suspensión de las ejecuciones para que las pymes puedan llegar en condiciones operables cuando llegue el momento de la reactivación del mercado, como todos esperamos y necesitamos.

A la espera de su respuesta, lo saludamos atentamente.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Fecha: 3 / 2 / 2020

Señor Presidente
Banco Central de la República Argentina (BCRA)
Lic. Miguel Ángel Pesce
Reconquista 266
1003 - CABA



Firma:

Aclaración:

Observaciones:

.....

.....

.....

.....